

# PROMESA

promoción económica de melilla

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

### Consejeros:

Sr. D. Julio Liarte Parres (Presidente).  
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).  
Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán.  
Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.  
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.  
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.  
Sr. D. Mohamed Ahmed Al-Lal.  
Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Ángeles García Maeso.

### Gerente:

Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucáñez.

### Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
6. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
7. **Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.**
8. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
9. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa entrega documentación adicional que sustituye a la ya aportada, correspondiente a liquidación de acciones formativas, que corrige el cuadro remitido, así como actas de las Comisiones de evaluación de ayudas, cuyo trámite se estima necesario afrontar.

Todos los Consejeros se manifiestan favorables a la admisión a trámite de los asuntos indicados.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión, del 03/10/19, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron comentarios.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

### **1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Programa de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO, Edición 2019”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Programa de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO, Edición 2019”.

- **Condiciones que han de aplicarse al contrato del servicio denominado “Plan de Formación Melilla Calidad, 2019”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las condiciones que han de aplicarse al contrato del servicio denominado “Plan de Formación Melilla Calidad, 2019”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de extinción de incendios de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de extinción de incendios de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Control de legionelosis y tratamientos para la desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Control de legionelosis y tratamientos para la desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento de jardinería de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento de jardinería de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Adjudicación de la intervención denominada “Acondicionamiento del local 6 del Vivero de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la intervención denominada “Acondicionamiento del local 6 del Vivero de Empresas”, a Aixamm Multiservicios, por importe de 600,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la intervención denominada “Fabricación e instalación de puertas en la galería del Vivero de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la intervención denominada “Fabricación e instalación de puertas en la galería del Vivero de Empresas”, a Said Servicios de Soldadura, por importe de 5.345,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la intervención denominada “Mantenimiento del vallado del Vivero de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la intervención denominada “Mantenimiento del vallado del Vivero de Empresas”, a Said Servicios de Soldadura, por importe de 1.600,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la intervención denominada “Reparación de filtración existente en la cubierta del casetón del edificio de Oficinas Centrales y Centro de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la intervención denominada “Reparación de filtración existente en la cubierta del casetón del edificio de Oficinas Centrales y Centro de Empresas”, a Aixamm Multiservicios, por importe de 600,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la intervención denominada “Limpieza de la cámara sanitaria del edificio de Oficinas Centrales y Centro de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la intervención denominada “Limpieza de la cámara sanitaria del edificio de Oficinas Centrales y Centro de Empresas”, a Aixamm Multiservicios, por importe de 1.876,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Alquiler y Coffee Break para las Jornadas Win in Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el gasto originado por nuestra participación en las Jornadas Win in Melilla, en lo referente al alquiler de la Sala Torcal y coffee break para 100 personas, servicio adjudicado a Melilla Puerto S.A. , por importe de 1.770,00 € (impuestos incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Redacción, entrega y seguimiento de expediente de transformación de uso de la parcela urbana sita en el P.I. SEPES, Calle la Dalia, 36 c/v a Calle el Clavel c/v a Calle Violeta de Melilla, propiedad de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Siendo las 13:45 horas, el Sr. Viñas, se ausenta de la sala.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Redacción, entrega y seguimiento de expediente de transformación de uso de la parcela

# PROMESA

promoción económica de melilla

urbana sita en el P.I. SEPES, Calle la Dalia, 36 c/v a Calle el Clavel c/v a Calle Violeta de Melilla, propiedad de Proyecto Melilla S.A.U.", a la arquitecta Ana Viñas Pérez, por importe de 4.368,00 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de pago del servicio denominado "Parabriseo de flyers":**

Siendo las 13:50 horas, accede de nuevo al Consejo el Sr. Viñas.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "Parabriseo de flyers", enroncado con la Feria Outlet, a Eventos Melilla S.L.U., por importe de 171,60 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de pago del servicio denominado "Impresión de 50 carteles y 4.000 flyers":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "Impresión de 50 carteles y 4.000 flyers", enroncado con la Feria Outlet, a Grumeco S.L., por importe de 221,74 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de pago del servicio denominado "Coordinación de dos ferias outlet, anualidad 2019":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el pago del 50% del precio de adjudicación del servicio denominado "Coordinación de dos ferias outlet, anualidad 2019", adjudicado en su día a Eva Blanco Garcés, por importe de 6.200,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del alquiler de equipo de traducción:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "alquiler de equipo de traducción", para la reunión de alto nivel sobre Turismo de Cruceros, a Dexfire Seamel, por importe de 2.145,17 € (impuestos incluidos).

- **Adjudicación de servicio de traducción simultánea:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "traducción simultánea", para la reunión de alto nivel sobre Turismo de Cruceros a Dixit (Successful Spanish Translators S.L.), por importe de 1.984,40 € (impuestos incluidos).

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 02/10/2019 y el 23/10/2019, por importe de 3.093,55 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

## 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo, de Formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de Formación, en su sesión del pasado 15 de octubre de 2019.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "TPC Metal, aparatos elevadores y carretilla elevadora – Garantía juvenil" (IG18018), adjudicada a la entidad Séneca S.L., por importe de 21.840,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "TPC Metal, aparatos elevadores y carretilla elevadora – Melilla Forma" (IG18018), adjudicada a la entidad Séneca S.L., por importe de 2.535,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Panadería y bollería – Garantía juvenil" (IG18013), adjudicada a la entidad Formaturo S.L., por importe de 22.947,40 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Panadería y bollería – Melilla Forma" (IG18013), adjudicada a la entidad Formaturo S.L., por importe de 3.530,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Operaciones de fontanería – Garantía juvenil" (IG18020), adjudicada a la entidad Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 15.601,32 €.

# PROMESA

promoción económica de melilla

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones de fontanería – Melilla Forma” (IG18020), adjudicada a la entidad Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 2.792,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones básicas de pisos en alojamientos” (MF19007), adjudicada a la entidad Academia Vetonia S.L., por importe de 38.600,00 €.

#### 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las Pyme, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las Pyme, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo, de Ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de Ayudas con fondos propios, en su sesión del pasado 25 de octubre de 2019.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de Ayudas con Fondos Europeos, en su sesión del pasado 25 de octubre de 2019.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

## 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

## 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Resolución del Tribunal para una plaza de técnico medio en organización y administración de empresas mediante oferta genérica de empleo:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la resolución elevada por el Tribunal para una plaza de técnico medio en organización y administración de empresas mediante oferta genérica de empleo, en la que se propone la contratación de D<sup>a</sup>. Mónica Díez Bensusán, mediante contrato temporal de sustitución por baja laboral, cuya duración será hasta la fecha de reincorporación del técnico titular.

## 7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, correspondiente a la instalación de un sistema de detección y extinción de incendios en la campana extractora de la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 3.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

## 8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Modificaciones al Reglamento del Programa Centro/Vivero de Empresas:**

## 9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez y García y los Sres. Liarte, Guerra, Bussian, Ahmed y Mateo, votan a favor (8 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Julio Liarte Parres

Juan José Viñas del Castillo